



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: BLANCA CECILIA PIÑEROS
DEMANDADO: HEREDEROS DE SANTOS PERALTA SOGAMOSO
RADICADO: 2021-00470

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó contestación de demanda y otros memoriales. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

- I. Téngase por contestada la demanda por parte del Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor SANTOS PERALTA SOGAMOSO, conforme el escrito allegado el 20 de septiembre del presente año.
- II. Se advierte que aún no se contabilizará los términos del traslado correspondiente al demandado FREDY PERALTA GUTIÉRREZ, toda vez que no se aportó la constancia de acuse de recibo del correo electrónico de notificación, como lo exige la ley 2213 de 2022; en escrito del 14 de septiembre del presente año, se allegó memorial y anexos sobre el trámite de notificación, sin que se anexara la constancia referida.

Por lo anterior, se informa a la parte actora que existen correos electrónicos que permiten configurar la lectura de mensajes, y empresas de correo que certifican dicho acuse de recibo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 045 del 21 de noviembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ